

**AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS A LA AEAT
NIVEL DE RENTA (IRPF)**

**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA SOBRE INFORMACIÓN TRIBUTARIA:
DATOS EN PODER DE LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS
PERSONAS FÍSICAS.**

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control, de: (*hacer constar el beneficio solicitado*)

siendo beneficiaria la persona cuyos datos se consignan en el "apartado A" de la presente autorización, que se otorga en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:

NIF:

FIRMA:

**B.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES
PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LO SOLICITADO**

| PARENTESCO CON EL SOLICITANTE | NOMBRE Y APELLIDOS | NIF | FIRMA |
|-------------------------------|--------------------|-----|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

NOTA: La autorización concedida por cada firmante lo es para el ejercicio objeto de solicitud, pudiendo extender sus efectos a ejercicios futuros mientras se mantengan las condiciones que dan lugar a la bonificación solicitada, pudiendo ser revocada en cualquier momento por el interesado mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

San Sebastián de los Reyes, a ____ de _____ de _____

Firmado: _____

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero CONTRIBUYENTES, cuya finalidad es la identificación de contribuyentes y sus domicilios fiscales a efectos de poder realizar la gestión municipal de tributos, precios públicos, tasas y otros ingresos municipales para proceder a su ingreso y recaudación, y podrán ser cedidos a la Gerencia Territorial del Catastro y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a terceros incluidos en los supuestos regulados en el Artículo 95 de la Ley 58/2003, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Registro General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución 1 28701 San Sebastián de los Reyes Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Carácter Personal.